

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En relación con lo informado en hecho esencial de fecha 28 de marzo de 2011 y siguientes relacionados, el día de hoy, la Autoridad de Mercados Financieros de Francia "AMF" (Organismo Regulador de los Oferentes Públicos en Francia), previa presentación realizada por Invexans S.A., comunicó lo siguiente (traducción al español realizada por Invexans S.A.):

**213C 1727**

FR0000044448-FS 0672

13 de noviembre de 2013

Declaración de sobrepaso de umbrales y declaración de intención
(artículo L. 233-7 del código de comercio)

NEXANS

(Euronext Paris)

1. Por carta recibida el 08 de noviembre de 2013, seguida de una carta recibida el 12 de noviembre de 2013, Invexans (anteriormente Madeco), una sociedad anónima chilena^[1] (San Francisco, 4760, San Miguel, Santiago, Chile), informó que el 7 de noviembre 2013, después de la compra de acciones de Nexans en el mercado, había cruzado el umbral del 25 % del capital social y derechos de voto de Nexans, y que poseía 7.376.120 acciones que representan una cantidad igual de los derechos de voto, es decir, el 25,06 % del capital social y derechos de voto en la sociedad francesa citada^[2].

La carta expresa también que el 8 de noviembre de 2013, después de la suscripción del aumento de capital de Nexans^[3], detenta 10.624.422 acciones de Nexans que representan el mismo número de derechos de voto, es decir, el 25,27 % del capital social y derechos de votos de dicha sociedad^[4].

2. En la misma carta, emitió la siguiente declaración de intenciones:

"Invexans afirma que:

- el aumento de participación de Invexans (anteriormente Madeco) en NEXANS se lleva a cabo en el marco del acuerdo que se suscribió el 27 de marzo de 2011 entre Nexans y Madeco, que fue

informado al mercado el 28 de marzo de 2011 y el 27 de noviembre de 2012 en el sitio web de Nexans y que fue resumida por la *Autorité des marchés financiers* ("Autoridad de los Mercados Financieros de Francia") en sus respectivas decisiones: D&I 211C0444 de fecha 13 de abril de 2011 y D&I 212C1609 de fecha 04 de diciembre de 2012;

- de conformidad con el acuerdo de fecha 27 de marzo de 2011 según fuera modificado el 26 de noviembre de 2012, se contempla que puede aumentar su participación en Nexans al 28% del capital social y derechos de voto de Nexans y al 28% de los valores que den acceso al capital social y derechos de voto de Nexans;
- su inversión en Nexans se realiza conforme a los términos del acuerdo mencionado según modificado y es compatible con la estrategia actual de Nexans;
- no tiene previsto ni tomar el control de la sociedad NEXANS ni efectuar ninguna de las operaciones mencionadas en el artículo 223-17 I 6° del Reglamento General de la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia;
- está financiando su adquisición de la participación de NEXANS en parte con recursos propios y en parte por medio de financiamientos bancarios ya efectuados o negociados;
- está actuando sola;
- que no ha firmado un acuerdo que tenga por objeto la cesión temporal de las acciones o derechos de voto de Nexans;
- no es parte en ninguno de los acuerdos y no posee ninguno de los instrumentos enumerados en el número 4° y 4° bis de la parte I del artículo L. 233-9 del Código de Comercio;
- no piensa solicitar el nombramiento de un nuevo director en el Directorio de Nexans y recuerda que de conformidad con el acuerdo de 27 de marzo de 2011, la adquisición por parte de Invexans de la participación en el capital social de Nexans fue acompañada por una modificación de la representación de la misma en el Directorio de Nexans de la siguiente manera: el segundo director fue nombrado en la junta general de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2011 y se nombró un tercer director en la junta general de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2011. "

Santiago, 13 de noviembre de 2013

^[1] 65.92% de Invexans S.A. es poseída directa o indirectamente por la sociedad anónima abierta Quiñenco S.A., que a su vez es controlada por la familia Luksic

^[2] Sobre la base del capital social que comprende 29.430.203 acciones que representan el mismo número de derechos de voto, según el párrafo 2^{do} del artículo 223-11 del Reglamento General de la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia.

^[3] CF. el prospecto aprobado por la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia el 14 de octubre de 2013 con el nº 13-541.

^[4] Sobre la base del capital social que comprende 42.043.145 acciones que representan el mismo número de derechos de voto, según el párrafo 2^{do} del artículo 223-11 del Reglamento General de la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia.